

Breve descripción de Transferencias presupuestales autorizadas por el Gobernador del Estado.

Son las transferencias que se realizan de una institución a otra, cambiando así el monto del presupuesto de cada una de las instituciones que

| TÍTULO | NOMBRE CORTO | DESCRIPCIÓN |
|--|--------------|-------------|
| Las transferencias presupuestales son autorizadas por el Gobernador del Estado | | |
| La publicación y actualización de la información está a cargo del Ejecutivo del Estado. Cuando no se rebasa el diez por ciento del presente presupuesto, podrán ser autorizadas por el C. Presidente Municipal. Los informes pueden ser consultados en el siguiente enlace: morelos.morelos.gob.mx/ArchivosTransp/Articulo10/Cuenta_Publica.pdf | | |

| Tabla Campos | | | | | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|---|
| Ejercicio | Partidas de origen | Destino | El monto | Fecha | Justificación de la transferencia | Fecha de validación | Área responsable de la información | Año | Fecha de Actualización | Nota | |
| La publicación y actualización de la información está a cargo del Ejecutivo del Estado. Cuando no se rebasa el diez por ciento del presente presupuesto, podrán ser autorizadas por el C. Presidente Municipal. Los informes pueden ser consultados en el siguiente enlace: morelos.morelos.gob.mx/ArchivosTransp/Articulo10/Cuenta_Publica.pdf | La publicación y actualización de la información está a cargo del Ejecutivo del Estado. Cuando no se rebasa el diez por ciento del presente presupuesto, podrán ser autorizadas por el C. Presidente Municipal. Los informes pueden ser consultados en el siguiente enlace: morelos.morelos.gob.mx/ArchivosTransp/Articulo10/Cuenta_Publica.pdf | La publicación y actualización de la información está a cargo del Ejecutivo del Estado. Cuando no se rebasa el diez por ciento del presente presupuesto, podrán ser autorizadas por el C. Presidente Municipal. Los informes pueden ser consultados en el siguiente enlace: morelos.morelos.gob.mx/ArchivosTransp/Articulo10/Cuenta_Publica.pdf | La publicación y actualización de la información está a cargo del Ejecutivo del Estado. Cuando no se rebasa el diez por ciento del presente presupuesto, podrán ser autorizadas por el C. Presidente Municipal. Los informes pueden ser consultados en el siguiente enlace: morelos.morelos.gob.mx/ArchivosTransp/Articulo10/Cuenta_Publica.pdf | La publicación y actualización de la información está a cargo del Ejecutivo del Estado. Cuando no se rebasa el diez por ciento del presente presupuesto, podrán ser autorizadas por el C. Presidente Municipal. Los informes pueden ser consultados en el siguiente enlace: morelos.morelos.gob.mx/ArchivosTransp/Articulo10/Cuenta_Publica.pdf | La publicación y actualización de la información está a cargo del Ejecutivo del Estado. Cuando no se rebasa el diez por ciento del presente presupuesto, podrán ser autorizadas por el C. Presidente Municipal. Los informes pueden ser consultados en el siguiente enlace: morelos.morelos.gob.mx/ArchivosTransp/Articulo10/Cuenta_Publica.pdf | La publicación y actualización de la información está a cargo del Ejecutivo del Estado. Cuando no se rebasa el diez por ciento del presente presupuesto, podrán ser autorizadas por el C. Presidente Municipal. Los informes pueden ser consultados en el siguiente enlace: morelos.morelos.gob.mx/ArchivosTransp/Articulo10/Cuenta_Publica.pdf | La publicación y actualización de la información está a cargo del Ejecutivo del Estado. Cuando no se rebasa el diez por ciento del presente presupuesto, podrán ser autorizadas por el C. Presidente Municipal. Los informes pueden ser consultados en el siguiente enlace: morelos.morelos.gob.mx/ArchivosTransp/Articulo10/Cuenta_Publica.pdf | La publicación y actualización de la información está a cargo del Ejecutivo del Estado. Cuando no se rebasa el diez por ciento del presente presupuesto, podrán ser autorizadas por el C. Presidente Municipal. Los informes pueden ser consultados en el siguiente enlace: morelos.morelos.gob.mx/ArchivosTransp/Articulo10/Cuenta_Publica.pdf | La publicación y actualización de la información está a cargo del Ejecutivo del Estado. Cuando no se rebasa el diez por ciento del presente presupuesto, podrán ser autorizadas por el C. Presidente Municipal. Los informes pueden ser consultados en el siguiente enlace: morelos.morelos.gob.mx/ArchivosTransp/Articulo10/Cuenta_Publica.pdf | La publicación y actualización de la información está a cargo del Ejecutivo del Estado. Cuando no se rebasa el diez por ciento del presente presupuesto, podrán ser autorizadas por el C. Presidente Municipal. Los informes pueden ser consultados en el siguiente enlace: morelos.morelos.gob.mx/ArchivosTransp/Articulo10/Cuenta_Publica.pdf | Para mayor información favor de remitirse al siguiente enlace: morelos.morelos.gob.mx/ArchivosTransp/Articulo36/Presupuesto36_Fracc_3.pdf |

Adicionalmente, nos permitimos referirnos al oficio 1225/CEMUNIP/2016, dirigido a la Lic. Claudia Villagómez Trejo, Coordinadora de Investigación y Capacitación del BMAIP.

| | | |
|--|--|---|
| Fecha de actualización de la información en este sitio web | Secretaría o Oficina del Ayuntamiento de Morelia que genera y concienta la información | Responsable de Acceso a la Información/Publicación |
| 10/10/2017 | La publicación y actualización de la información está a cargo del Ejecutivo del Estado. Cuando no se rebasa el diez por ciento del presente presupuesto, podrán ser autorizadas por el C. Presidente Municipal. Los informes pueden ser consultados en el siguiente enlace: morelos.morelos.gob.mx/ArchivosTransp/Articulo10/Cuenta_Publica.pdf | Dña. Larena Higuera Magaña Directora del Centro Municipal de Información Pública |

| | |
|---------------------|---|
| Fecha de validación | Período de actualización de la Información. |
| 10/10/2017 | Trimestral |